



**INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL
CONSEJO GENERAL DEL IETAM.**

SESIÓN No. 55, ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IETAM

AGOSTO DE 2021

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN.....	2
II. SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS.....	3
1. CUMPLIMIENTO	3
2. PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO	5

I. PRESENTACIÓN

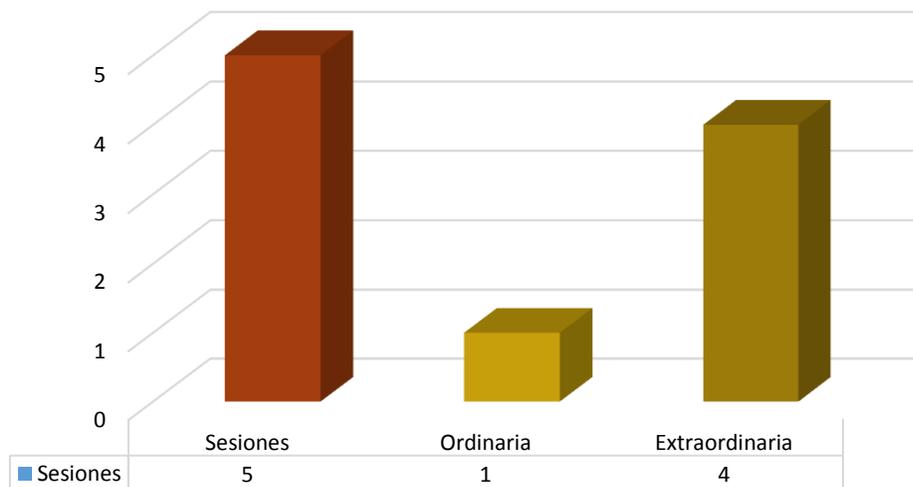
El Consejo General de Instituto Electoral de Tamaulipas, es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género, guíen todas las actividades del IETAM; de naturaleza colegiada, integrado en los términos del artículo 104 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Como órgano colegiado, el artículo Séptimo Transitorio de la referida Ley Electoral Local le otorga las facultades al Consejo General del IETAM para dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas las disposiciones de la propia Ley.

Por otra parte, es atribución de la Secretaría Ejecutiva informar al Consejo General del IETAM respecto del cumplimiento de los acuerdos que emita dicho órgano colegiado, de conformidad a lo establecido en la fracción VI del artículo 113 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En el periodo 09 de julio al 26 de agosto de 2021, el Consejo General del IETAM ha celebrado sesiones, 1 de carácter ordinaria y 4 extraordinarias.

**Sesiones del Consejo General del IETAM
del 09 de julio al 26 de agosto de 2021**



II. SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

En las últimas 05 sesiones celebradas por el Consejo General del IETAM se han aprobado un total de 9 acuerdos, siendo los siguientes:

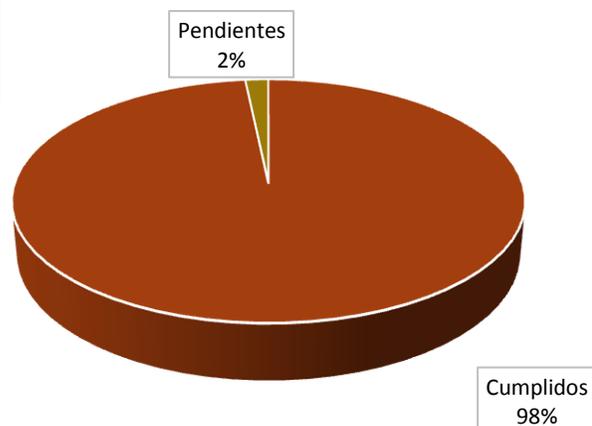
Sesión	Acuerdo aprobado
Sesión No. 50 Ordinaria 14 de julio de 2021	
Sesión No. 51, Extraordinaria 14 de julio de 2021	IETAM-A/CG-85/2021
Sesión No. 52 Extraordinaria 21 de julio de 2021	IETAM-A/CG-86/2021 IETAM-A/CG-87/2021
Sesión No. 53 Extraordinaria 3 de agosto de 2021	IETAM-A/CG-88/2021 IETAM-A/CG-89/2021 IETAM-A/CG-90/2021
Sesión No. 54 Extraordinaria 18 de agosto de 2021	IETAM-A/CG-91/2021 IETAM-A/CG-92/2021 IETAM-A/CG-93/2021

1. CUMPLIMIENTO

A continuación, se muestra el análisis del cumplimiento del acuerdo emanado del Consejo General del IETAM.

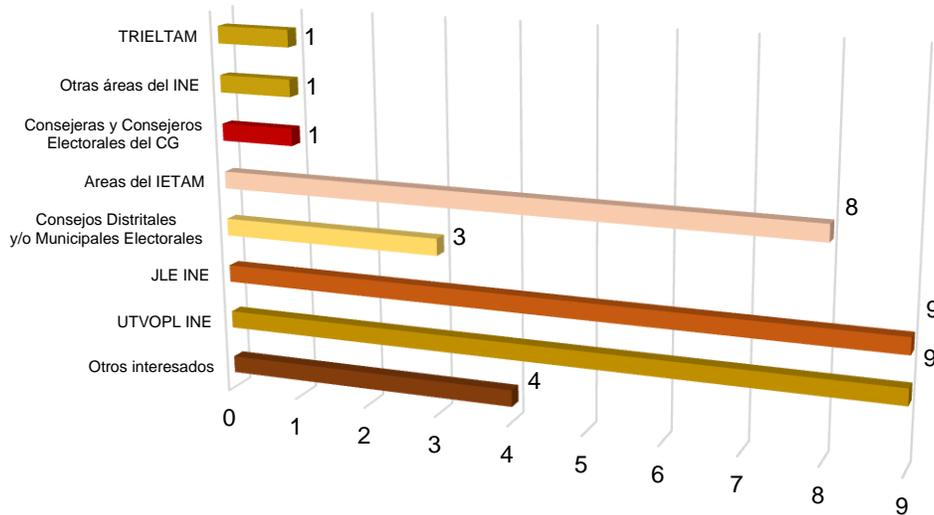
De los 9 acuerdos aprobados en el periodo 09 de julio al 26 de agosto de 2021, se generaron 61 acciones, de la cuales están cumplidas 60 y se encuentra pendiente de cumplimiento.

CUMPLIMIENTO		
Total	Cumplido	Pendiente
61	60	1



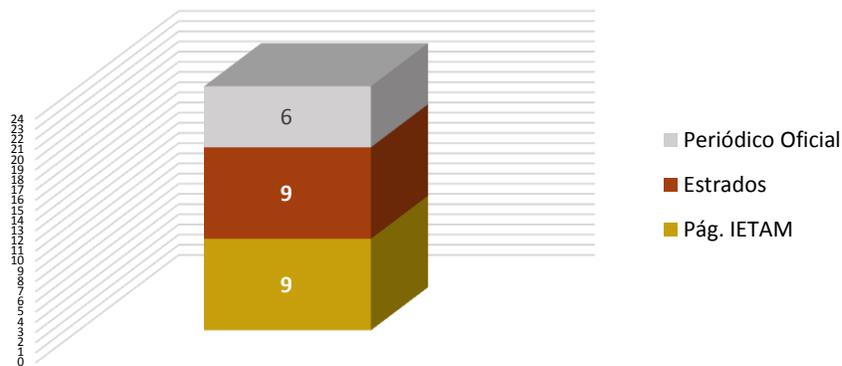
A continuación, se muestra la gráfica respecto de las instrucciones dispuestas en los acuerdos relativas a su notificación a las diferentes instancias, conforme a la siguiente distribución.

Notificaciones



Asimismo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 113, fracción XIII de la Ley Electoral Local y en cumplimiento a la instrucción establecida en el propio Acuerdo, se ejecutaron las acciones pertinentes para ordenar la publicación del mismo, atendiendo al principio de máxima publicidad que rige a este órgano electoral, efectuándose su publicación en los siguientes medios:

Publicaciones



2. PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO

La instrucción pendiente de cumplimiento es la ordenada en el punto Tercero del Acuerdo No. IETAM-A/CG-89/2021, en el que se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que una vez formalizado el Convenio de Colaboración Interinstitucional para la realización de los trabajos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tamaulipas, con el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, el Tribunal Electoral del estado de Tamaulipas, y la Fiscalía General de Justicia del estado de Tamaulipas; se realice su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet de este Instituto, para conocimiento público. En ese sentido y toda vez que a la fecha no se ha realizado la formalización del Convenio, dicha instrucción se encuentra pendiente de dar cumplimiento.

Atentamente

Juan de Dios Álvarez Ortiz
Secretario Ejecutivo